

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado a Línea de investigación de Salud Ambiental, biomonitorización de contaminantes químicos ambientales, efectos sobre la salud y promoción y protección de la salud infantil, dentro del grupo E07-Investigación en Salud Ambiental e Infancia del ibs.Granada.

Funciones a realizar:

1. Gestión de bases de datos y análisis estadístico.
2. Soporte para el desarrollo de proyectos de investigación del grupo.
3. Búsquedas bibliográficas sobre exposiciones tempranas a contaminantes ambientales y efectos sobre la salud infantil.
4. Apoyo en la difusión de resultados (escritura de artículos científicos, comunicaciones a congresos, seminarios etc.).

Requisitos de los solicitantes:

Podrán solicitar este contrato quienes ostenten titulación universitaria de Grado en las ramas de Ciencias o Ciencias de la Salud.

Otros criterios a valorar:

- Formación posgrado en el ámbito de la salud relacionada con las funciones a realizar.
- Experiencia en investigación en el área de la Salud Pública en centros de investigación y/o universidades.
- Conocimientos de inglés (oral y escrito) aplicables al ámbito de estudio del grupo.
- Haber realizado publicaciones científicas en revistas de impacto y comunicaciones a congresos
- Práctica en el manejo de bases de datos y software para análisis estadístico.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/09/2024 05:56:28	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32J6A9U6FHL2YPMQH888ZWKSSZP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de actividades científico – técnicas, en el marco del art. 23 bis. de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo parcial (23 horas semanales). La duración de este contrato estará vinculada a la financiación externa obtenida para la financiación de este contrato. La continuidad del contrato más allá de este periodo dependería de que se consiguiera nueva financiación externa para el acometido de estas funciones.

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la citada línea de investigación

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.005,23 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. Aparte la persona podrá percibir una retribución variable de un máximo de 1.481,20 euros anuales por consecución de objetivos. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 73/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Doctor Oloriz (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Formación relacionada con las funciones a realizar: **Máximo 15 puntos**
- Experiencia en investigación en el área de Salud Pública en centros de investigación y/o universidades: **Máximo 25 puntos**
- Haber realizado publicaciones científicas en revistas de impacto y comunicaciones a congresos: **Máximo 15 puntos**
- Práctica en el manejo de bases de datos y software para análisis estadístico: **Máximo 15 puntos**
- Entrevista: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/09/2024 05:56:28	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32J6A9U6FHL2YPMQH888ZWKSSZP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la línea de investigación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	17/09/2024 05:56:28	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32J6A9U6FHL2YPMQH888ZWKSSZP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	